



FUNDADA EN 1966  
ASOCIACIÓN MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA  
PORTUARIA, MARÍTIMA Y COSTERA, A.C.

México, D. F., 30 de marzo de 2011  
Circular AMIP-06 /2011

## CONVOCATORIA RECONOCIMIENTO AMIP 2011

### ESTIMADOS SOCIOS:

Para efecto de otorgar el Reconocimiento AMIP 2011, invitamos a los socios activos, a enviar propuestas, apegándose a lo que se establece en los Estatutos de la AMIP para tal fin:

*Artículo 53.- La Asociación podrá dar reconocimientos como socios distinguidos, a sus miembros, para lo cual se seguirán los siguientes lineamientos:*

- I. Los candidatos para recibir el reconocimiento deberán ser propuestos por escrito a la Mesa Directiva por al menos tres socios activos de la Asociación, acompañando la solicitud con el curriculum vitae del socio propuesto y una exposición de motivos dando la razón por la cual se considere que la persona propuesta merece el reconocimiento.*
- II. La Mesa Directiva analizará las propuestas y dictaminará sobre su procedencia y*
- III. El reconocimiento consistirá en un Diploma y una Medalla como Socio Distinguido, que se entregarán en una ceremonia que se programe para tal efecto.*

Las propuestas de candidatos deberán ser enviadas a la Mesa Directiva para su análisis antes del 15 de mayo a las oficinas de la AMIP en el CICM, al calce señalado, el dictamen se emitirá a más tardar el día 15 de junio, ambos del 2011.

ATENTAMENTE

ING. THOMAS CORTES P.  
PRESIDENTE XV MESA DIRECTIVA

C.c.p. Miembros XV Mesa Directiva  
Ing. Julio Martínez – Coordinador PREMIO AMIP 2011